

NOTA ACLARATORIA

CONSTANCIAS DE VECINDAD

A QUIEN CORRESPONDA,

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Dolores Merendon Ocotepeque, aclara que para el mes de Diciembre del año 2022 en esta Municipalidad no se extendieron Constancias de Vecindad

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, a los 05 días del mes de Enero del año 2023



Elva Argentina Pérez Rosa
Secretaria Municipal
Dolores Merendón Ocotepeque
